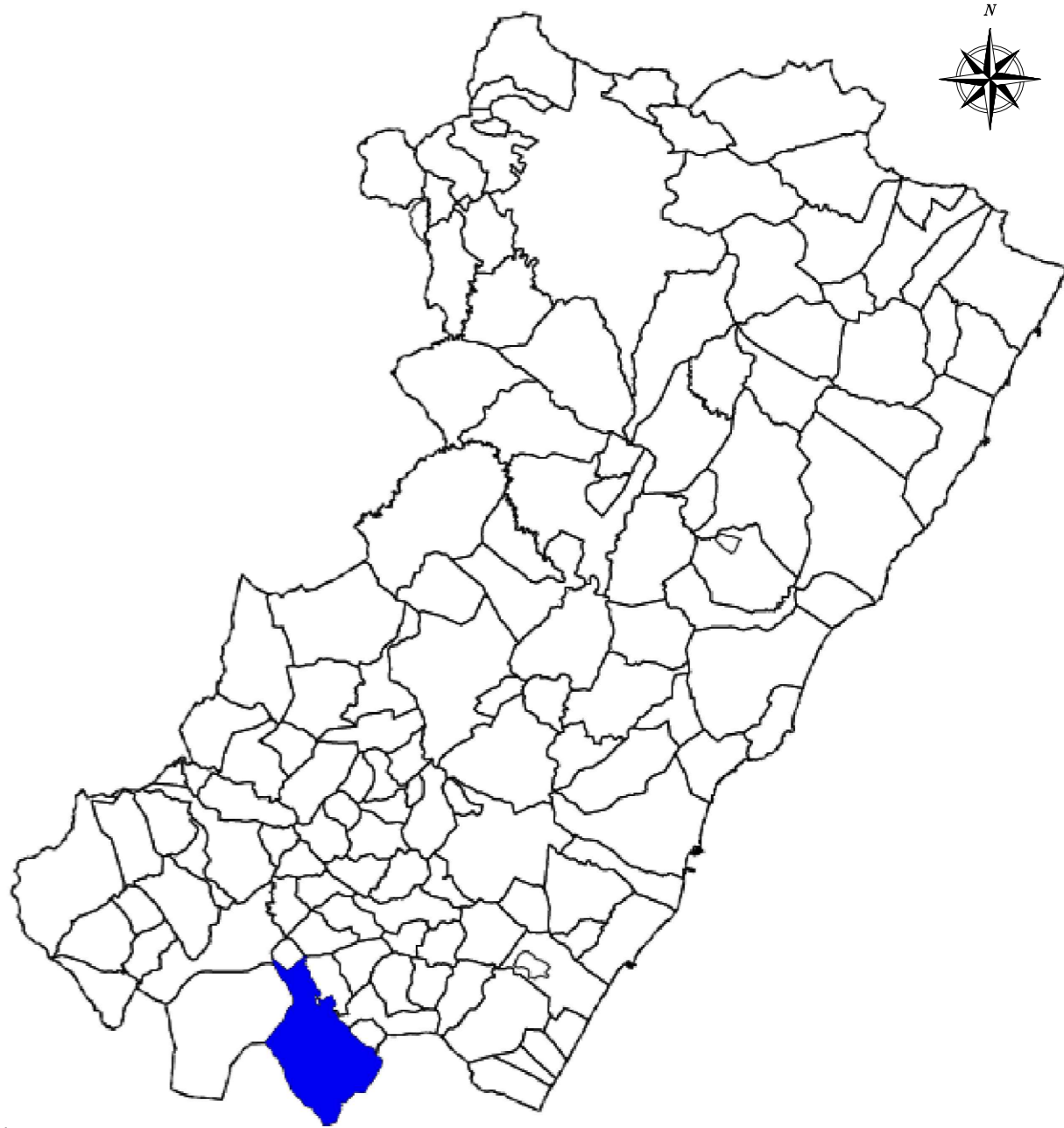



PROVINCIA DE CASTELLON



SIMBOLOGÍA

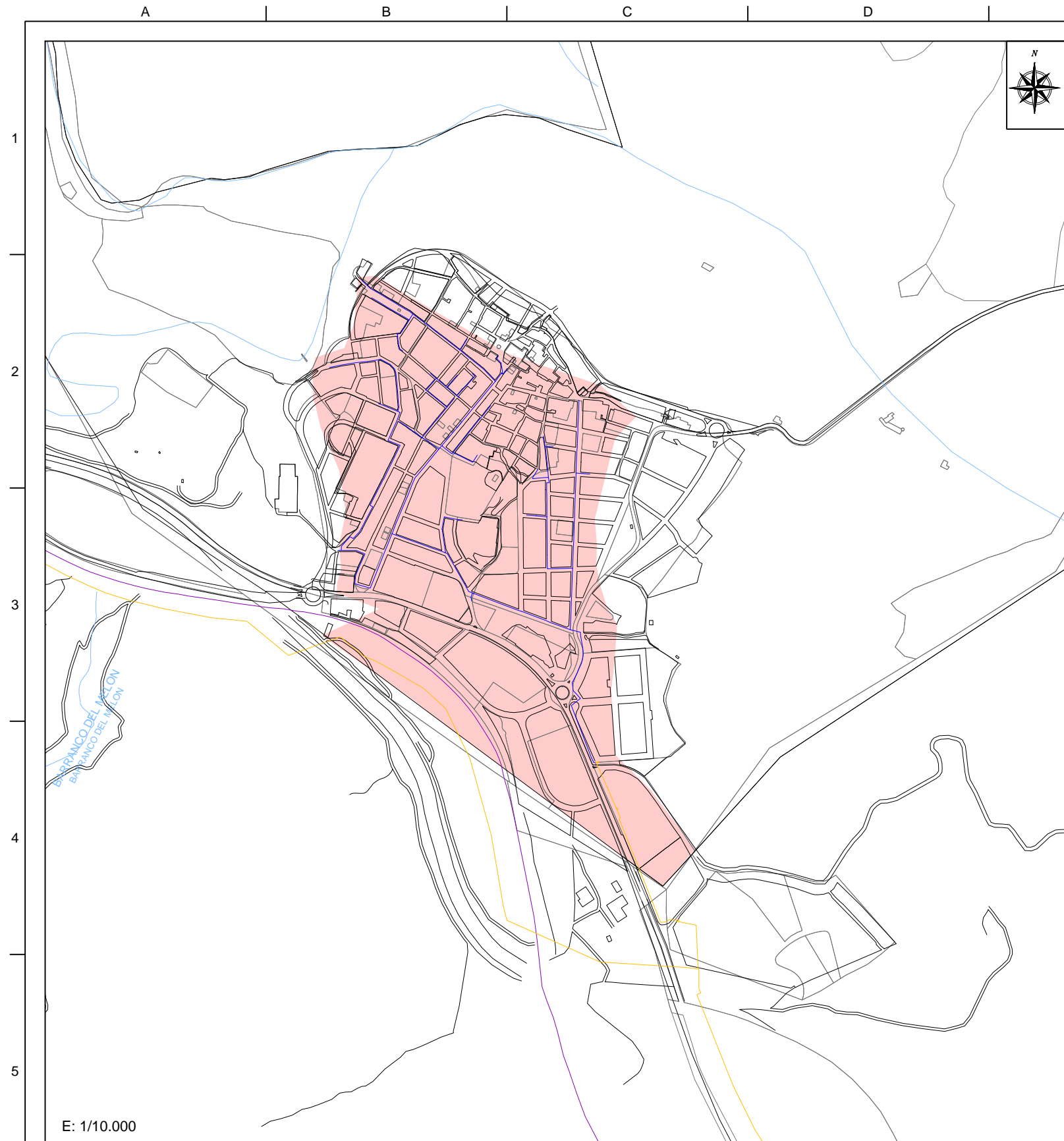
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 49,5
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 16
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 4
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,4 - 0,15 - 0,10
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,05
- SUBTRAMOS DE RED. PROPANO
- ZONA CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
Colegiado Número 4846 COIMCE

REV. 0	oct-20	Emitido para Aprobación	M.CANDELA	C.ALVARO
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
 Propiedad NEDGIA CEGAS S.A.			PLANO Nº GDPV15200900045201	
ESCALA: 1/30.000	TITULO PROYECTO: MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN CONJUNTA ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS CANALIZADO DURANTE EL AÑO 2021 EN LA PROVINCIA DE CASTELLON		FECHA oct-20	
FORMATO A-2	TITULO PLANO: PLANO GENERAL TÉRMINO MUNICIPAL DE SEGORBE		HOJA 32 SIGUE 33	

DIN-A2

E: 1/30.000

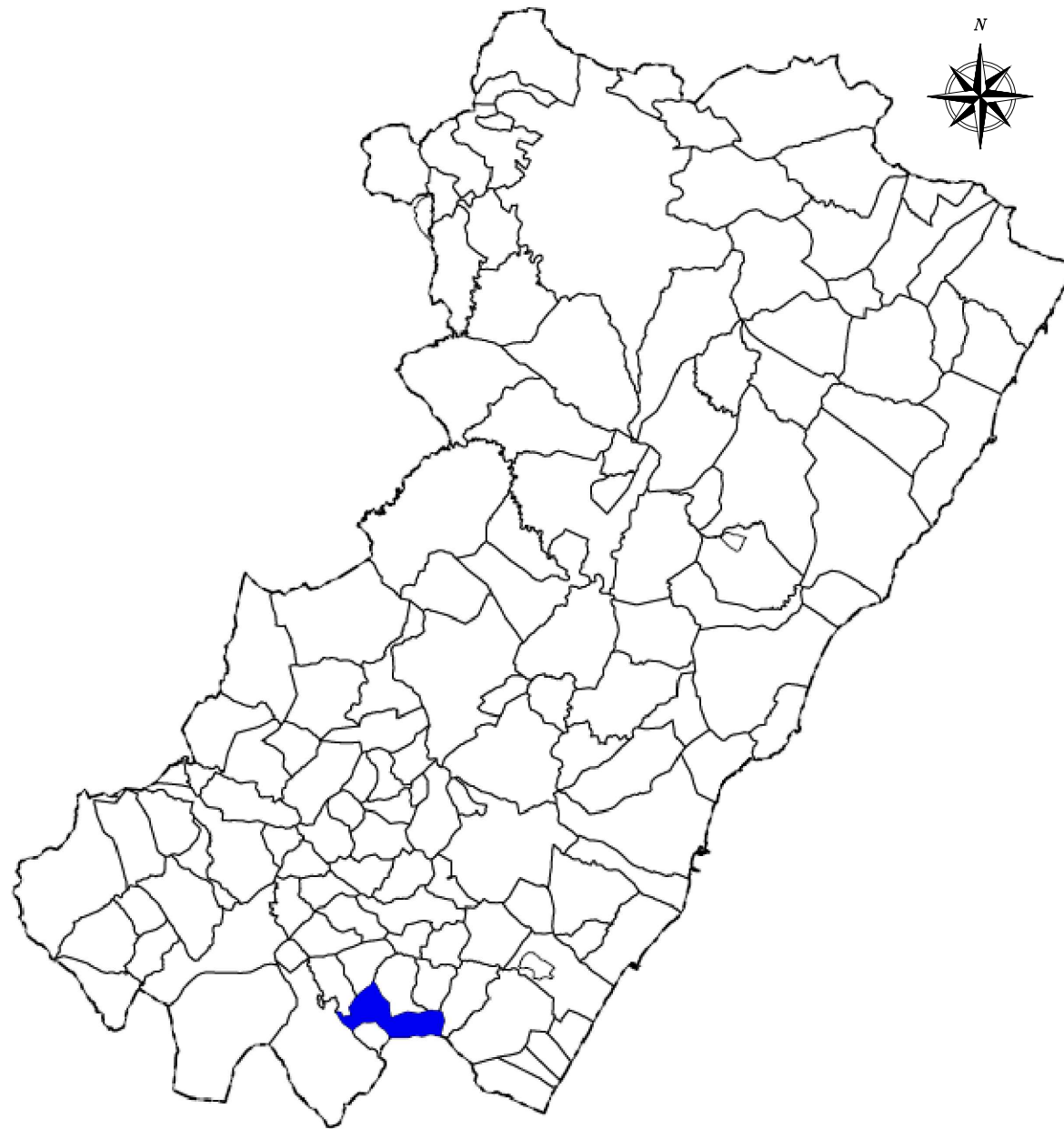


E: 1/10.000

SIMBOLOGÍA

- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 49,5
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 16
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 4
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,4 - 0,15 - 0,10
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,05
- SUBTRAMOS DE RED. PROPANO
- ZONA CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

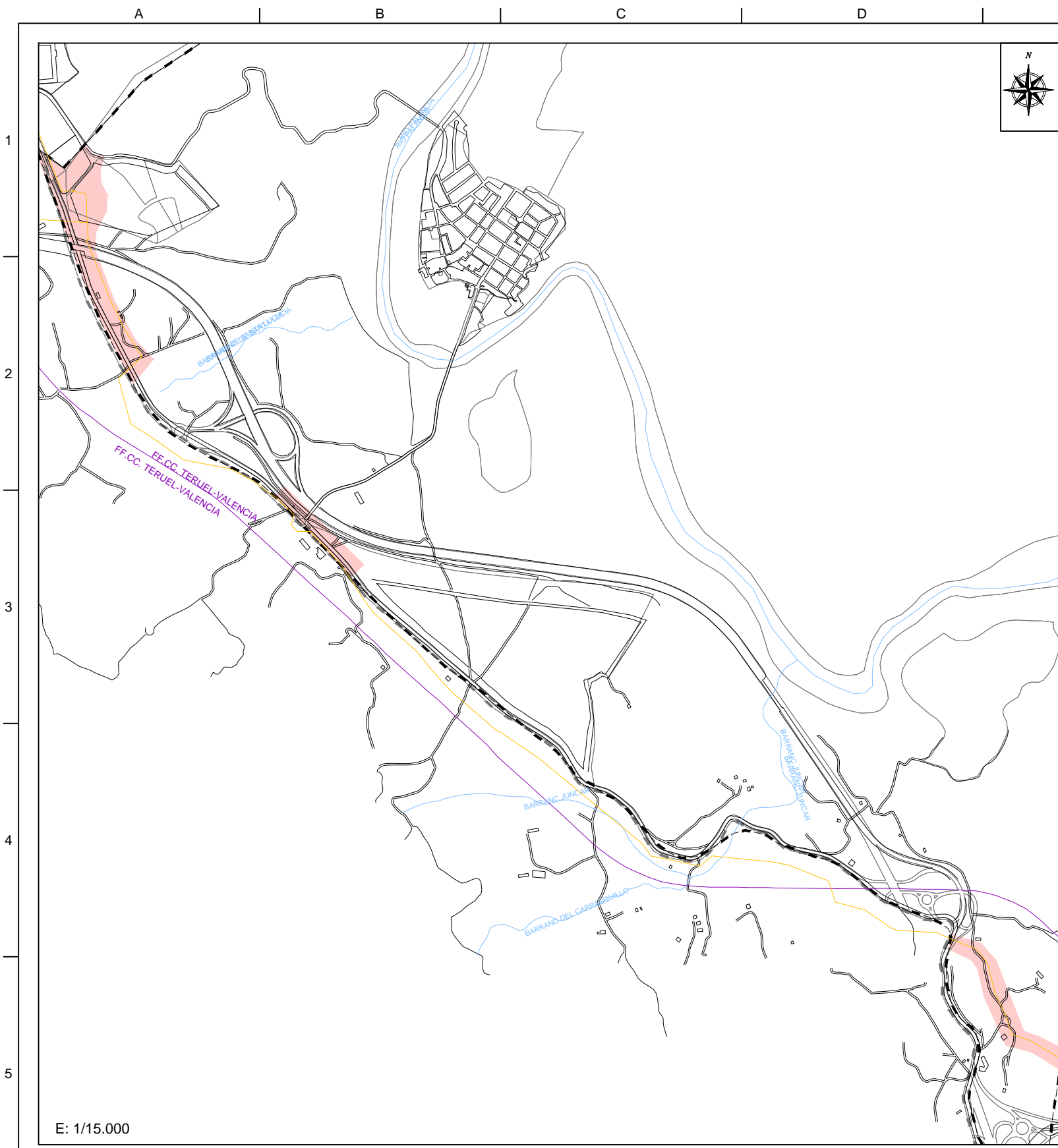
PROVINCIA DE CASTELLON



Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
Colegiado Número 4846 COIMCE

REV. 0	oct-20	Emitido para Aprobación	M.CANDELA	C.ALVARO
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
 Propiedad NEDGIA CEGAS S.A.			PLANO Nº GDPV15200900045201	
ESCALA: 1/10.000	TITULO PROYECTO:	MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN CONJUNTA ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS CANALIZADO DURANTE EL AÑO 2021 EN LA PROVINCIA DE CASTELLON		FECHA oct-20
FORMATO A-3	TITULO PLANO:	PLANO GENERAL TÉRMINO MUNICIPAL DE SONEJA		HOJA 33 SIGUE 34

DIN-A3




PROVINCIA DE CASTELLON



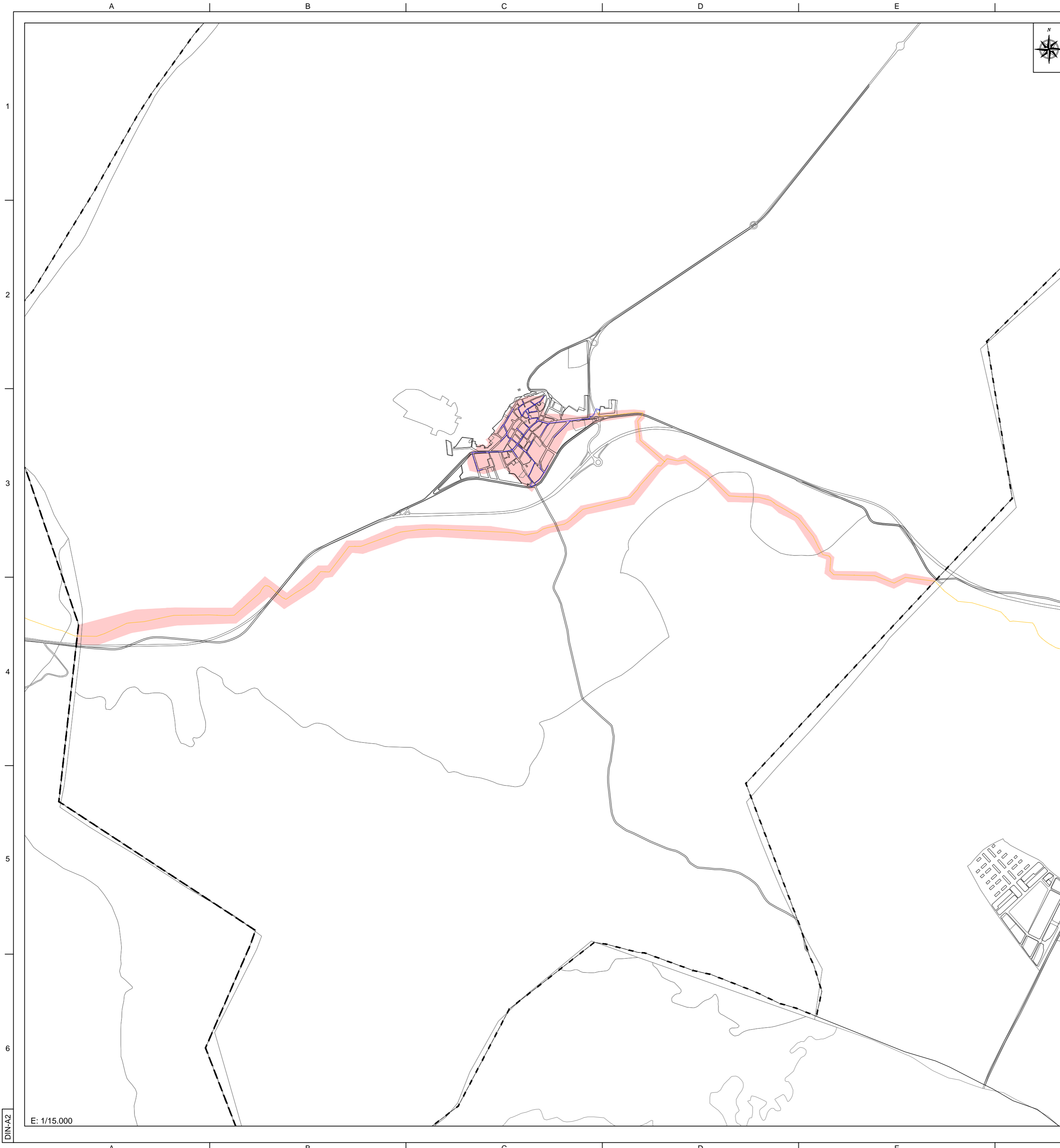
Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
Colegiado Número 4846 COIMCE

SIMBOLOGÍA

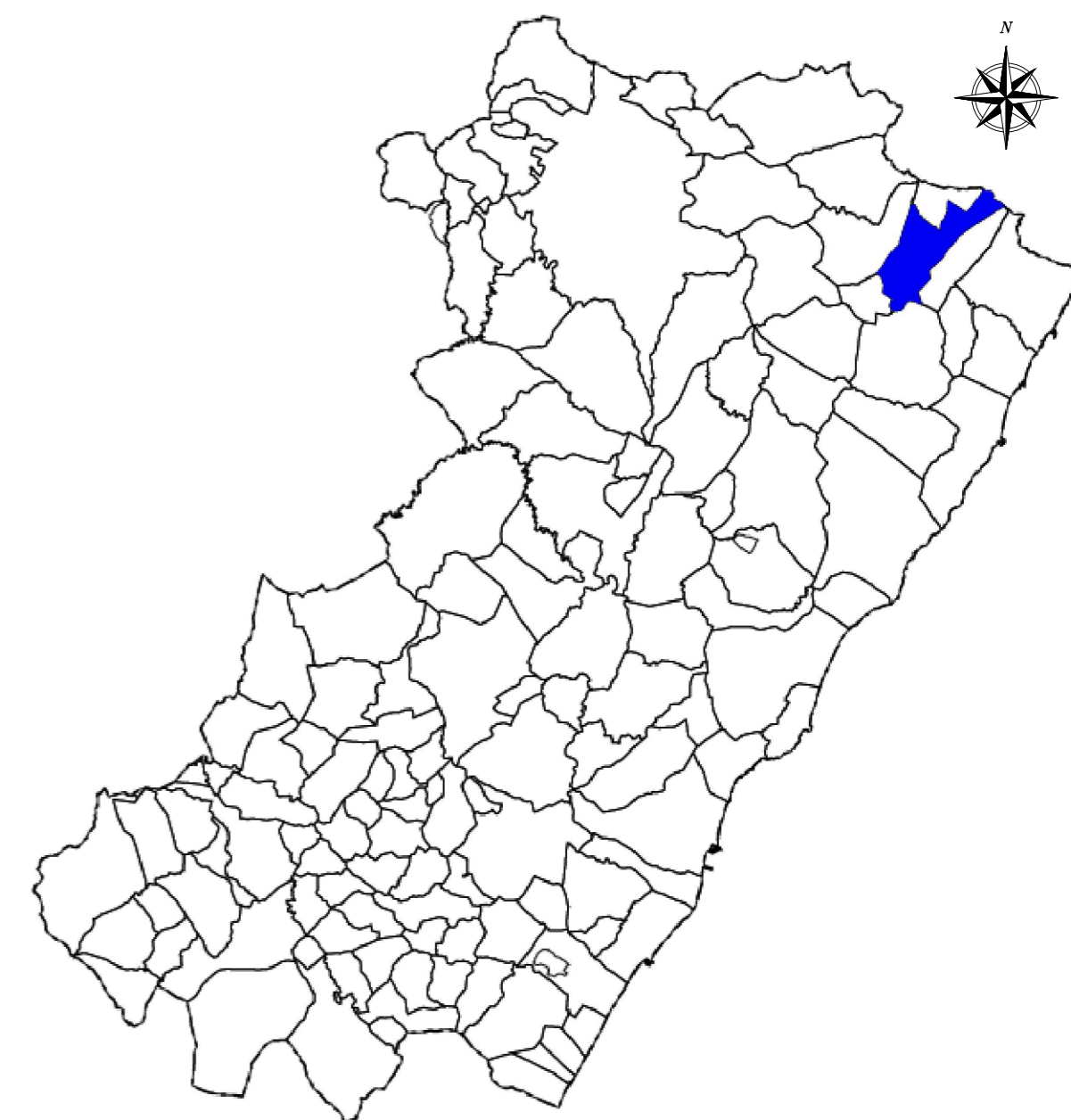
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 49,5
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 16
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 4
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,4 - 0,15 - 0,10
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,05
- SUBTRAMOS DE RED. PROPANO
- ZONA CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

REV. 0	oct-20	Emitido para Aprobación	M.CANDELA	C.ALVARO
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
 Propiedad NEDGIA CEGAS S.A.			PLANO N° GDPV15200900045201	
ESCALA: 1/15.000	TITULO PROYECTO:	MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN CONJUNTA ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS CANALIZADO DURANTE EL AÑO 2021 EN LA PROVINCIA DE CASTELLON		FECHA oct-20
FORMATO A-3	TITULO PLANO:	PLANO GENERAL TÉRMINO MUNICIPAL DE SOT DE FERRER		HOJA 34 SIGUE 35

DIN-A3




PROVINCIA DE CASTELLON



SIMBOLOGÍA

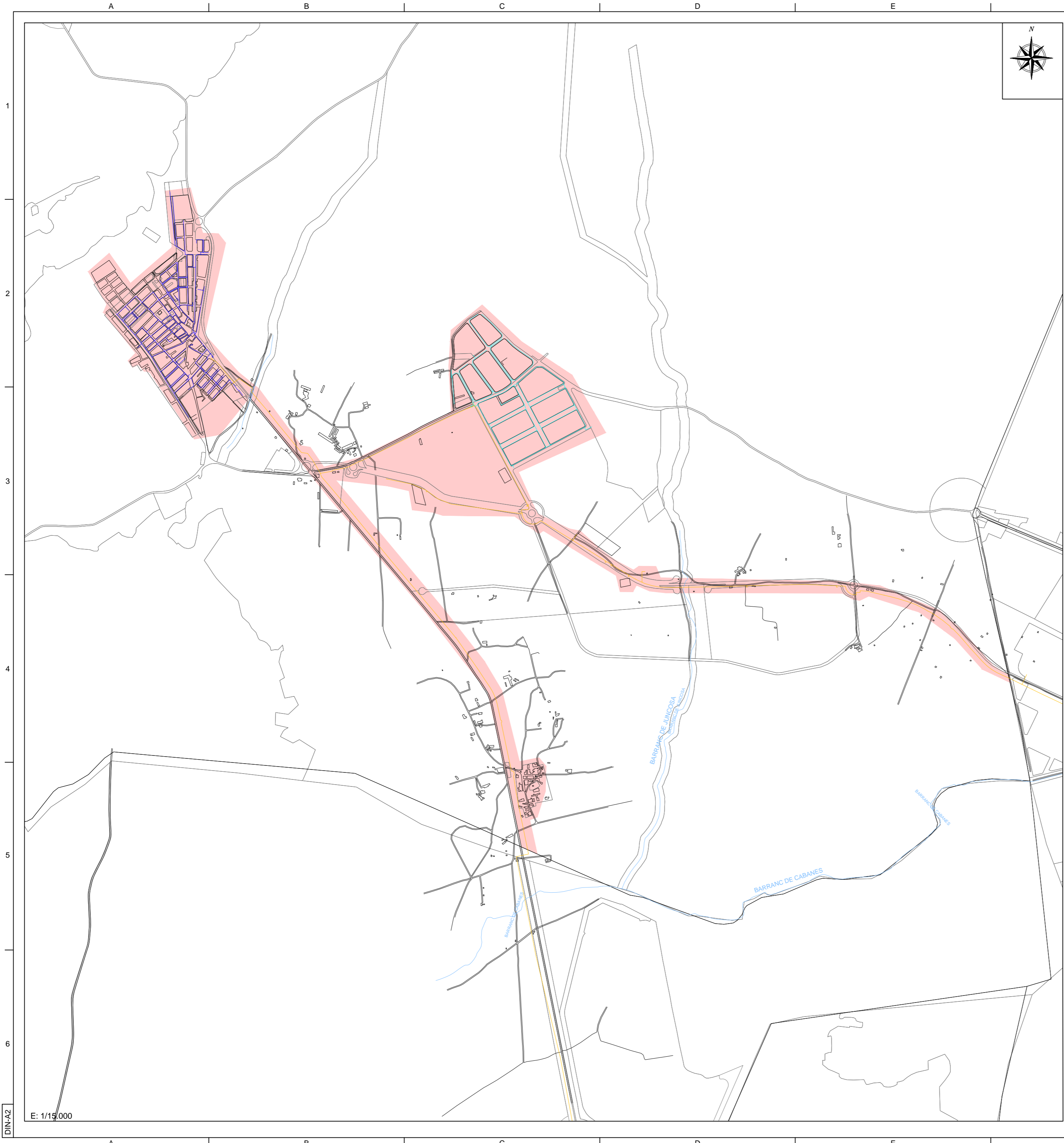
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 49,5
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 16
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 4
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,4 - 0,15 - 0,10
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,05
- SUBTRAMOS DE RED. PROPANO
- ZONA CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
Colegiado Número 4846 COIMCE

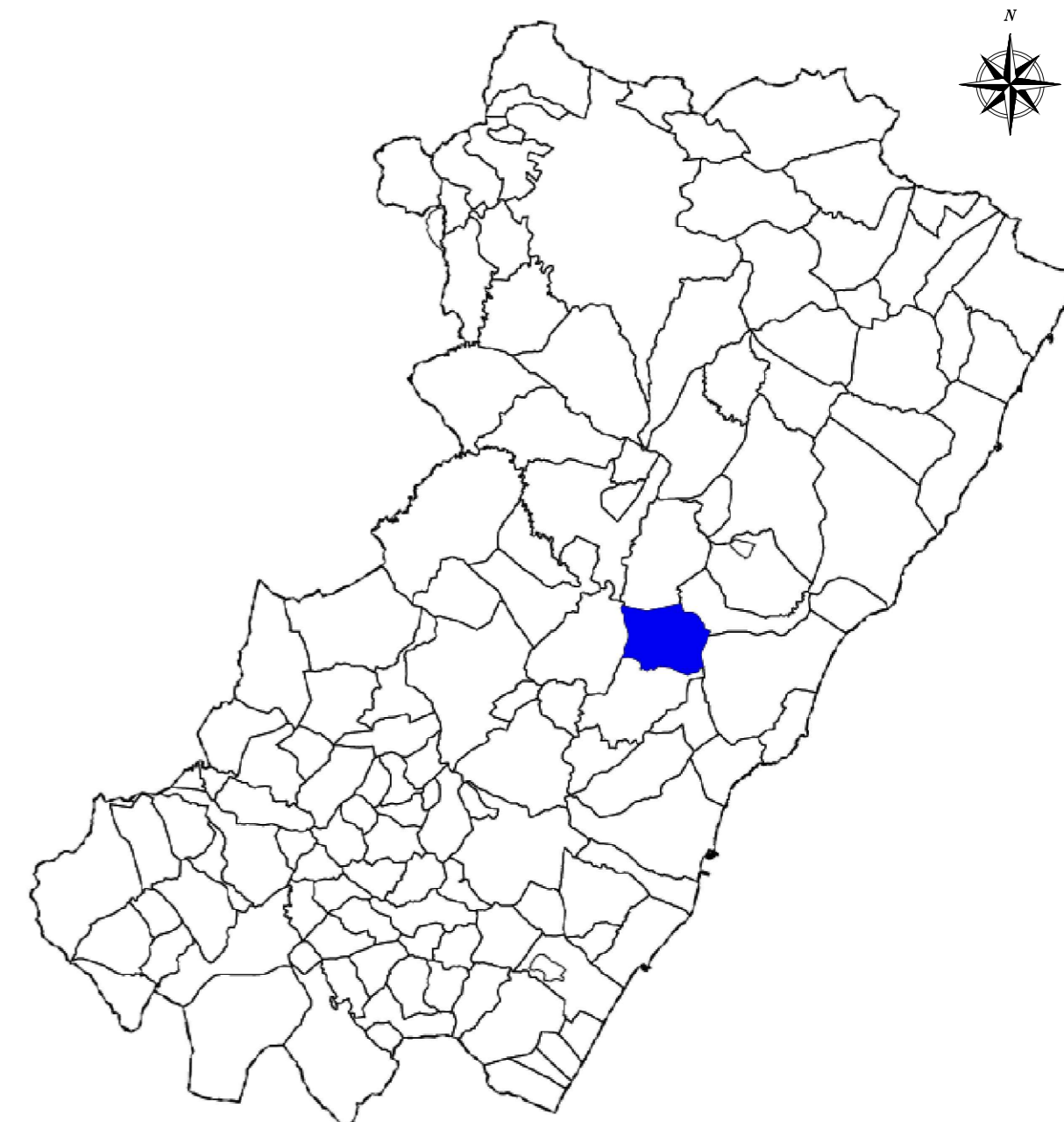
REV. 0	oct-20	Emitido para Aprobación	M.CANDELA	C.ALVARO
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
		Propiedad NEDGIA CEGAS S.A.	PLANO N° GDPV15200900045201	
ESCALA: 1/15.000	TITULO PROYECTO: MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN CONJUNTA ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS CANALIZADO DURANTE EL AÑO 2021 EN LA PROVINCIA DE CASTELLON		FECHA oct-20	
FORMATO A-2	TITULO PLANO: PLANO GENERAL TÉRMINO MUNICIPAL DE TRAUQUERA		HOJA 35 SIGUE 36	

DINA-2

E: 1/15.000




PROVINCIA DE CASTELLON



SIMBOLOGÍA

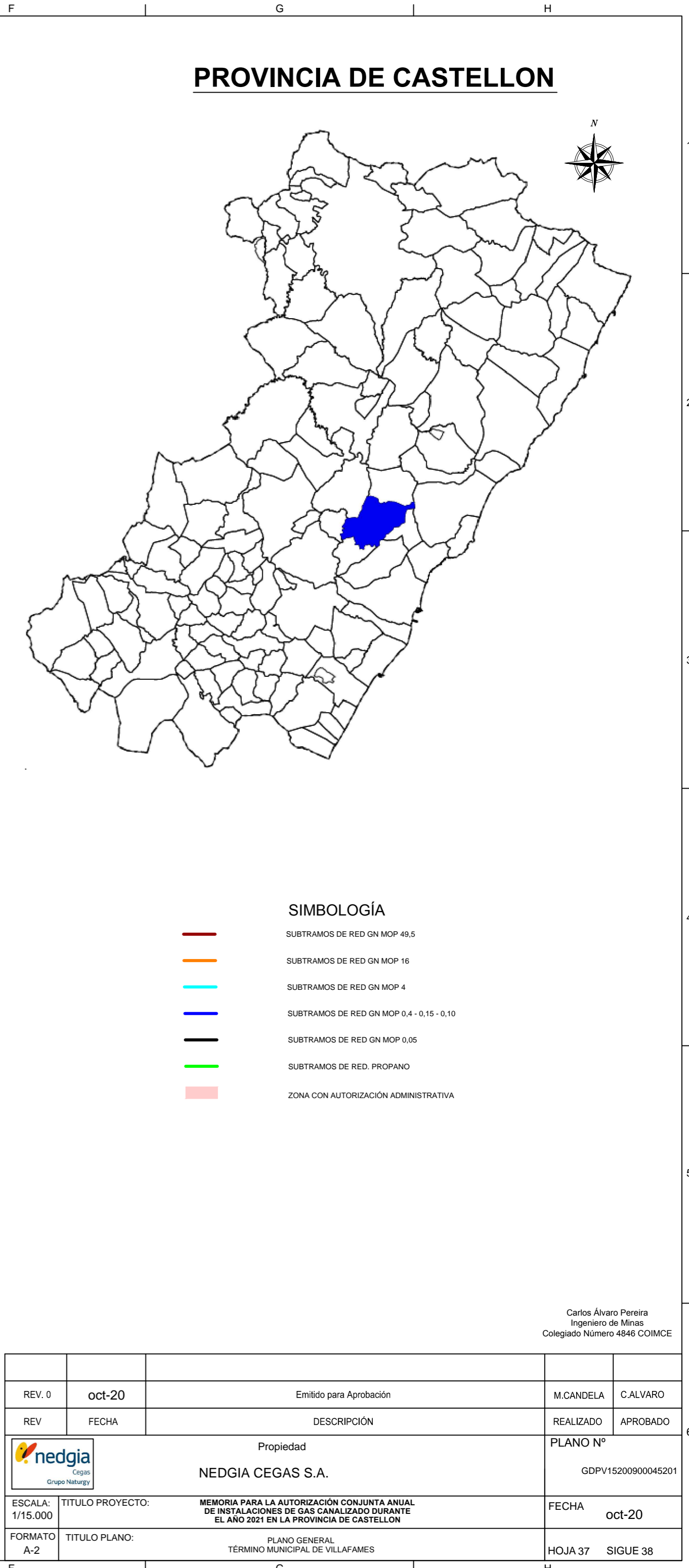
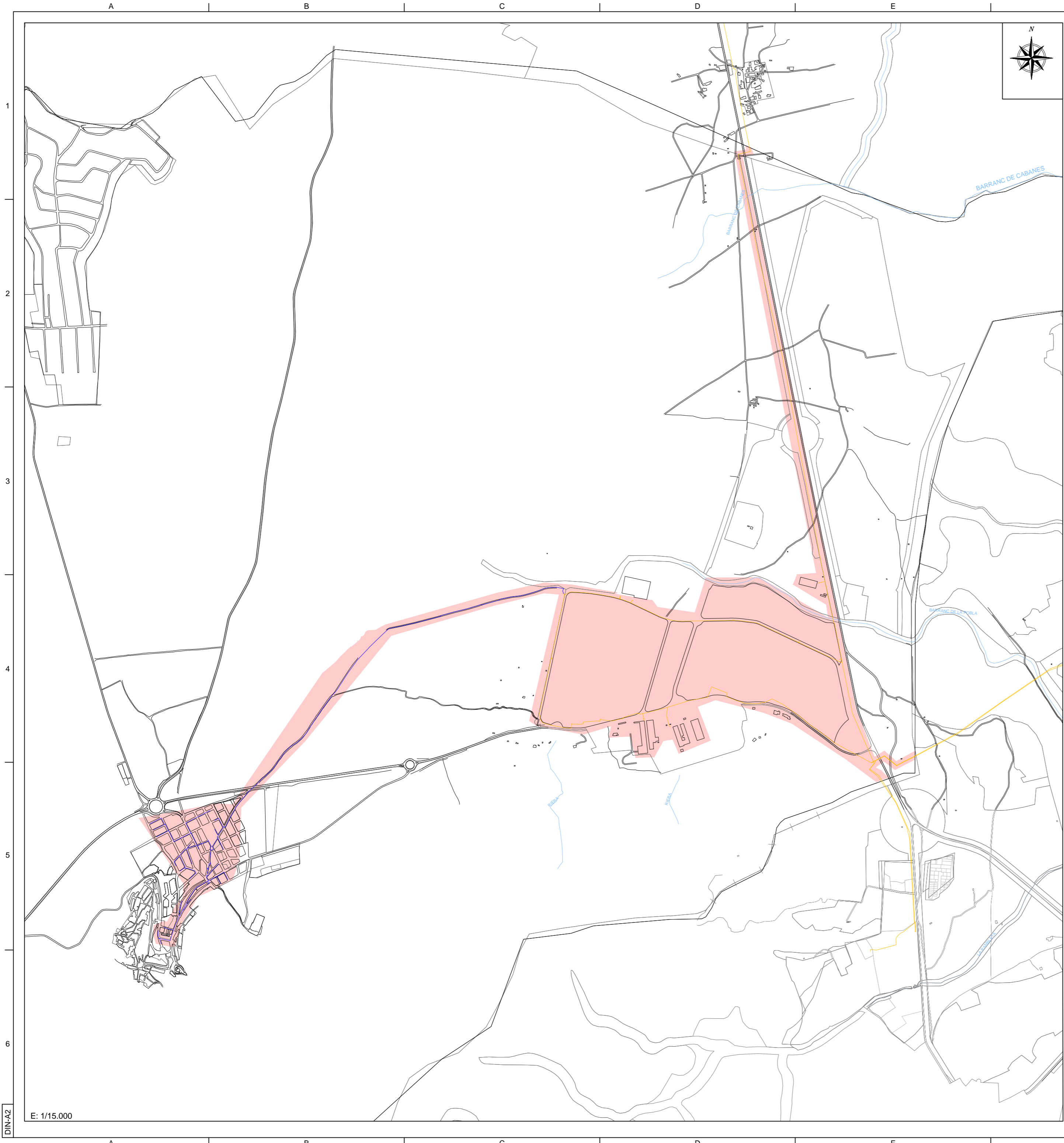
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 49,5
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 16
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 4
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,4 - 0,15 - 0,10
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,05
- SUBTRAMOS DE RED. PROPANO
- ZONA CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
Colegiado Número 4846 COIMCE

REV. 0	oct-20	Emitido para Aprobación	M.CANDELA	C.ALVARO
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
		Propiedad	PLANO N°	
		NEDGIA CEGAS S.A.	GDPV15200900045201	
ESCALA: 1/15.000	TITULO PROYECTO: MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN CONJUNTA ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS CANALIZADO DURANTE EL AÑO 2021 EN LA PROVINCIA DE CASTELLON		FECHA oct-20	
FORMATO A-2	TITULO PLANO: PLANO GENERAL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALL D'ALBA		HOJA 36 SIGUE 37	

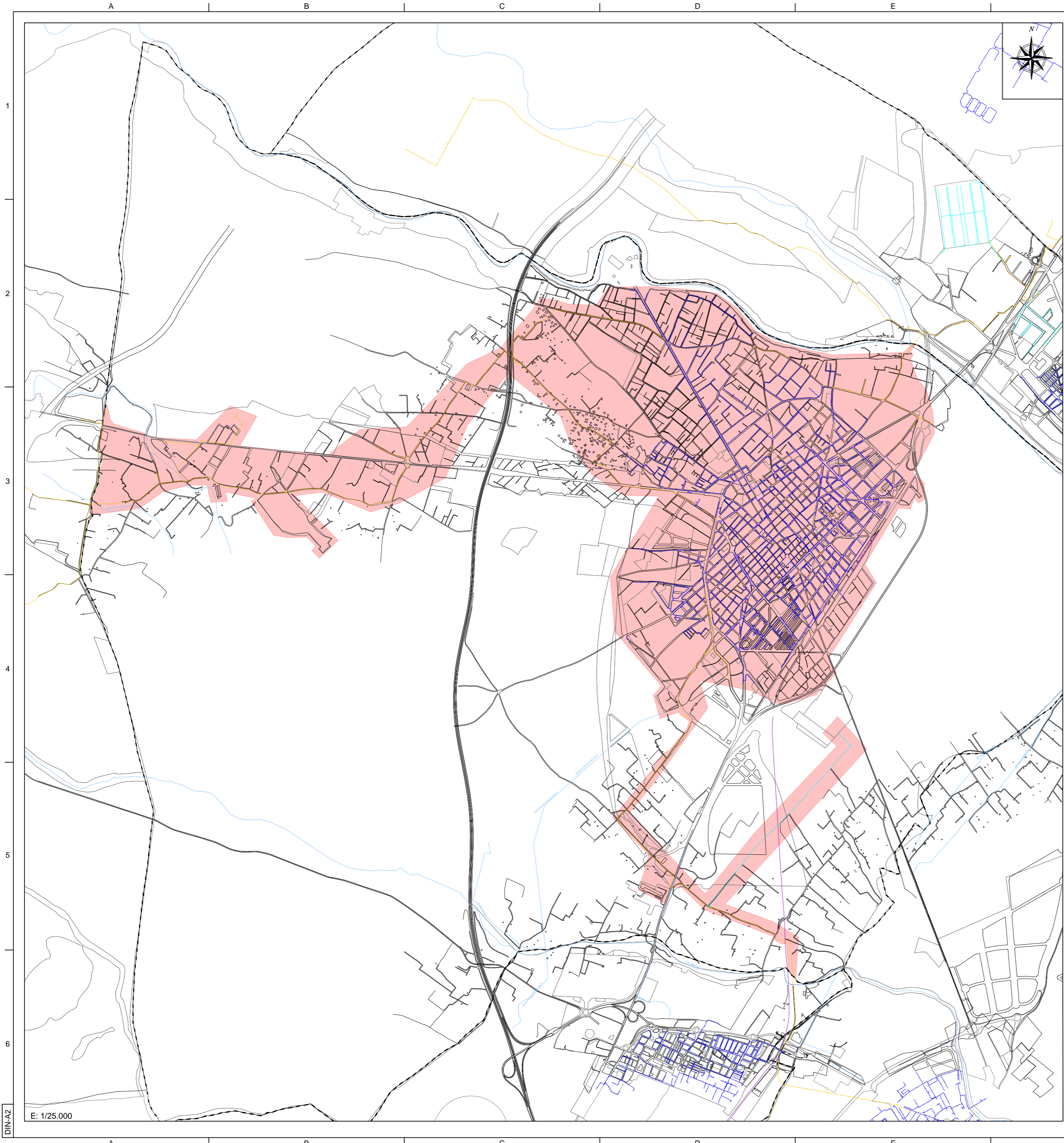
DINA-2

E: 1/15.000

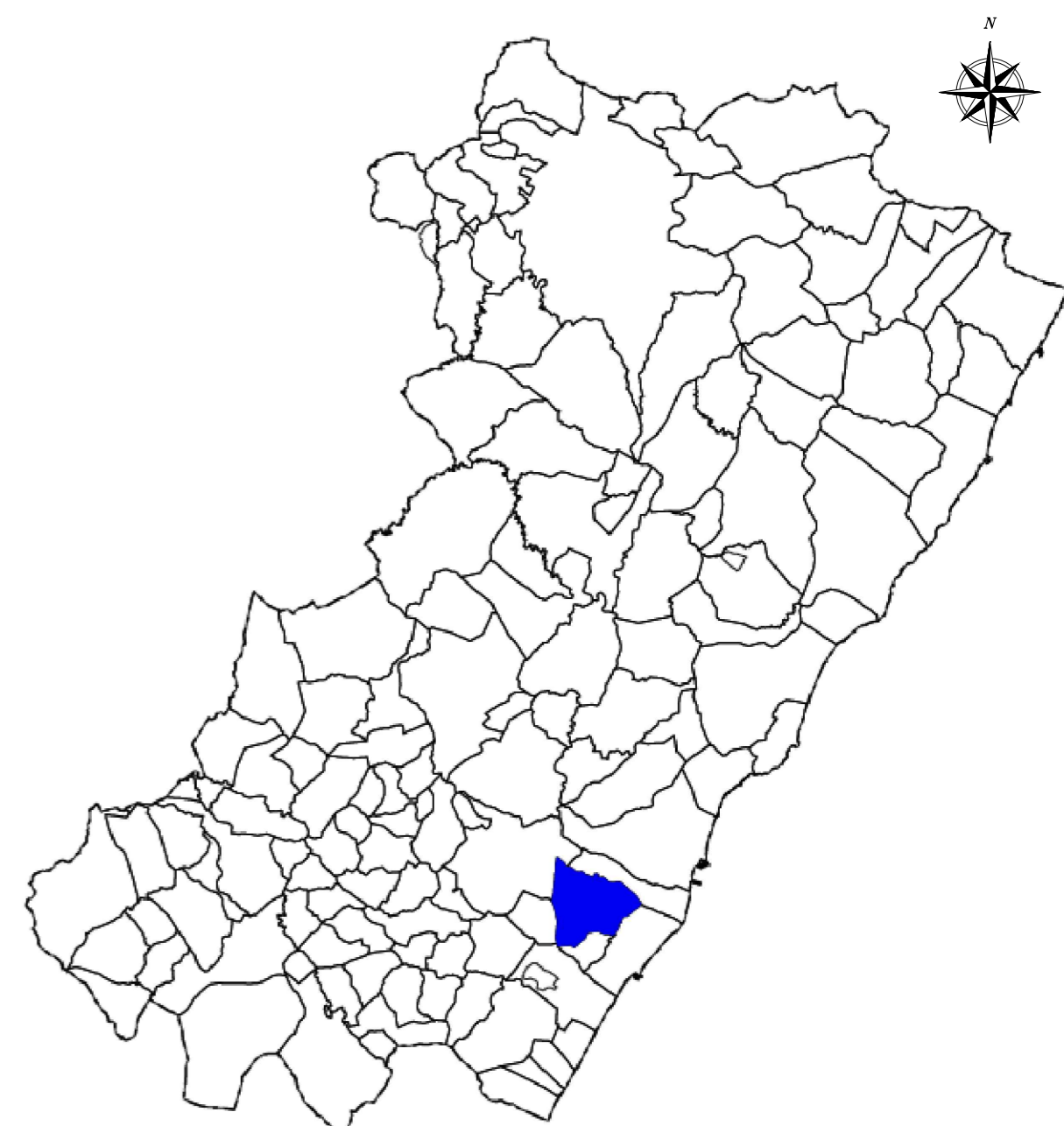


DIN-A2

E: 1/15.000




PROVINCIA DE CASTELLON



SIMBOLOGÍA

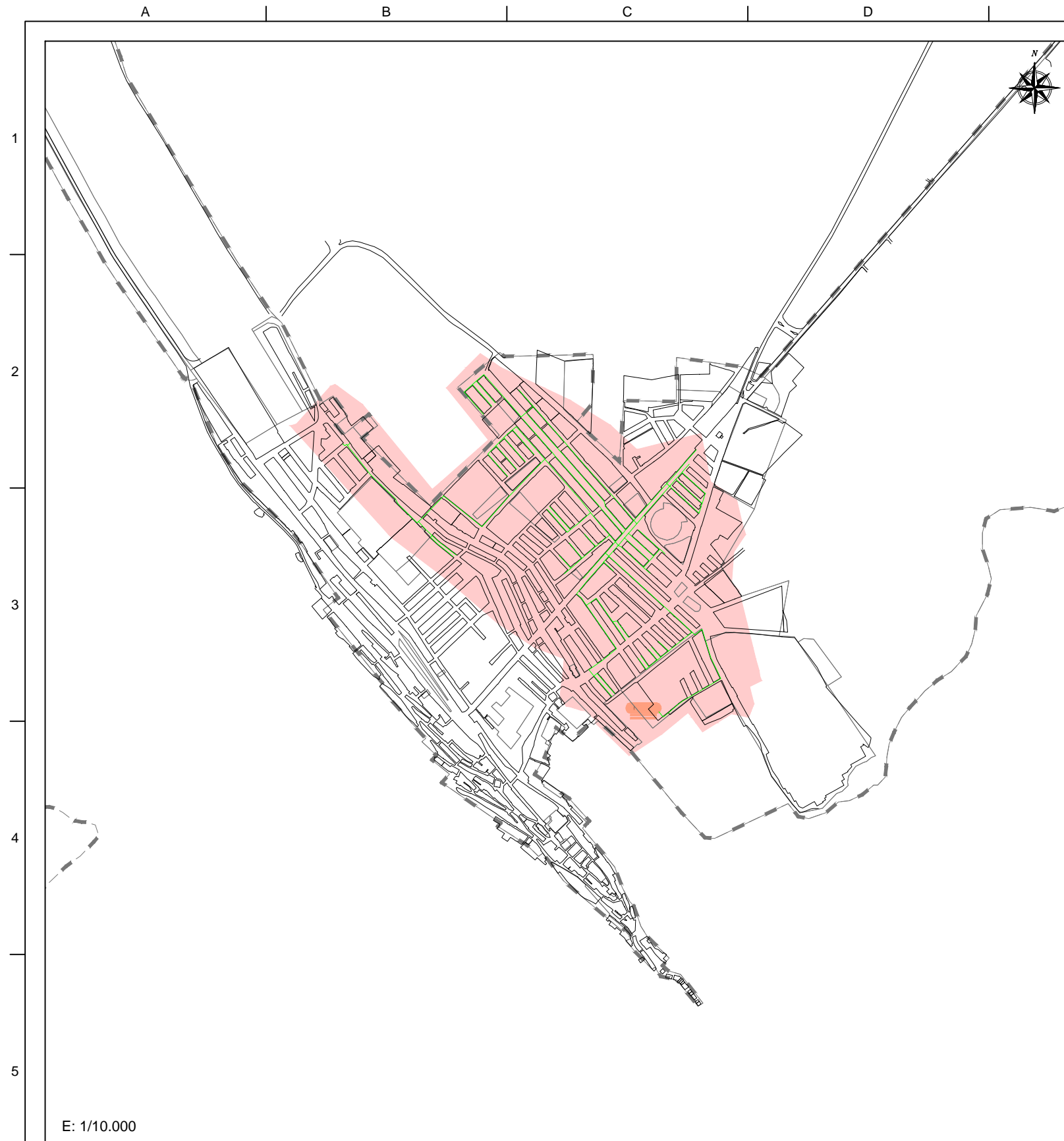
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 49,5
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 16
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 4
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,4 - 0,15 - 0,10
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,05
- SUBTRAMOS DE RED. PROPANO
- ZONA CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
Colegiado Número 4846 COIMCE

REV. 0	oct-20	Emitido para Aprobación	M.CANDELA	C.ALVARO
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
		Propiedad	PLANO N°	
		NEDGIA CEGAS S.A.	GDPV15200900045201	
ESCALA: 1/25.000	TITULO PROYECTO: MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN CONJUNTA ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS CANALIZADO DURANTE EL AÑO 2021 EN LA PROVINCIA DE CASTELLON		FECHA	oct-20
FORMATO A-2	TITULO PLANO: PLANO GENERAL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARREAL		HOJA 38	SIGUE 39

DINA-2

E: 1/25.000

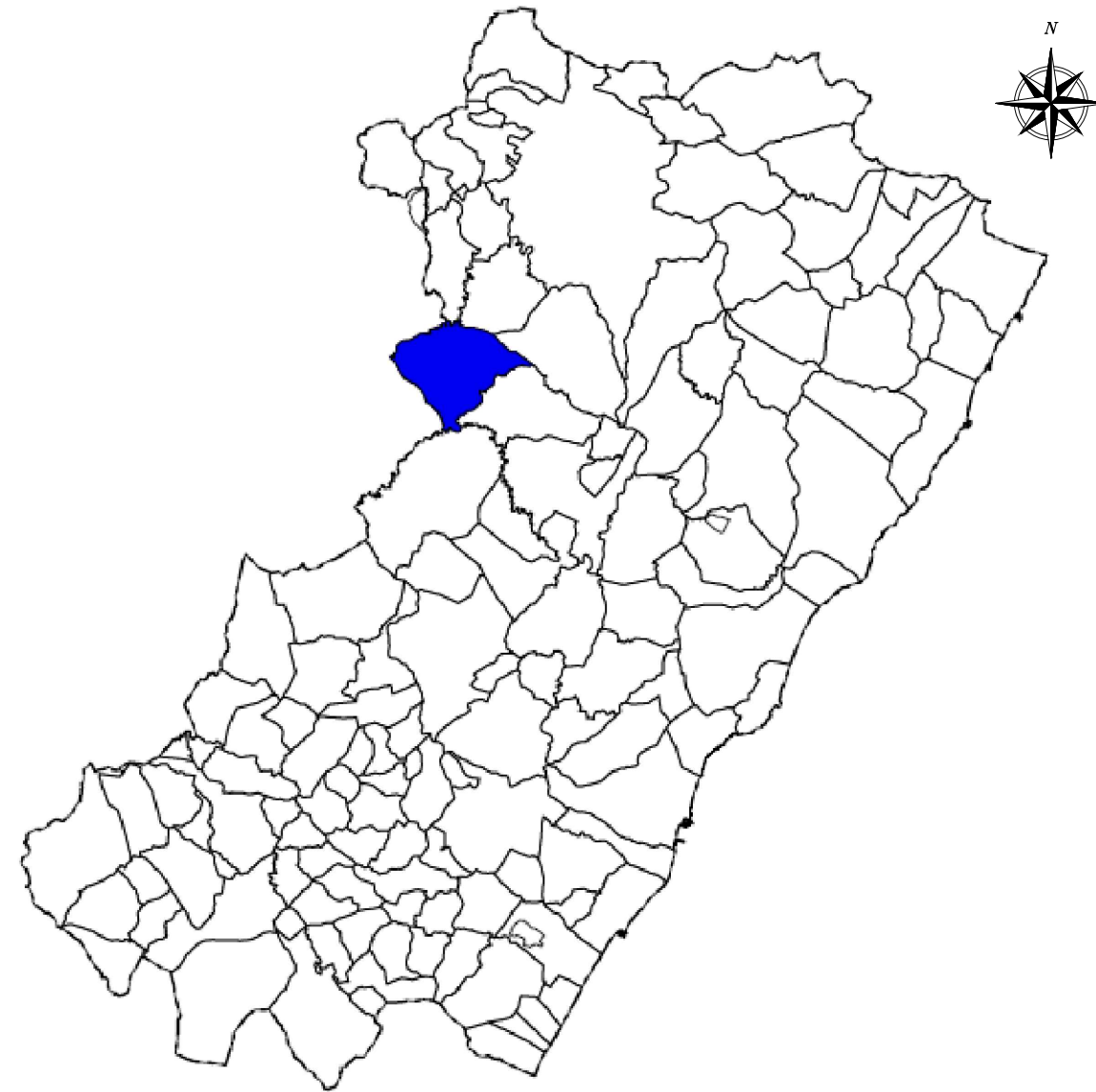


E: 1/10.000


SIMBOLOGÍA

- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 49,5
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 16
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 4
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,4 - 0,15 - 0,10
- SUBTRAMOS DE RED GN MOP 0,05
- SUBTRAMOS DE RED. PROPANO
- ZONA CON AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PROVINCIA DE CASTELLON



Carlos Álvaro Pereira
Ingeniero de Minas
Colegiado Número 4846 COIMCE

REV. 0	oct-20	Emitido para Aprobación	M.CANDELA	C.ALVARO
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REALIZADO	APROBADO
 Propiedad NEDGIA CEGAS S.A.			PLANO N° GDPV15200900045201	
ESCALA: 1/10.000	TITULO PROYECTO:	MEMORIA PARA LA AUTORIZACIÓN CONJUNTA ANUAL DE INSTALACIONES DE GAS CANALIZADO DURANTE EL AÑO 2021 EN LA PROVINCIA DE CASTELLON	FECHA	oct-20
FORMATO A-3	TITULO PLANO:	PLANO GENERAL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAFRANCA DEL CID	HOJA 39	SIGUE 40

DIN-A3

V. ANEXOS

ANEXO I. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

PRESUPUESTO DE SEGURIDAD Y SALUD

	924.565,90 €
Presupuesto ESS	27.981,84 €

INSTALACIONES DE BIENESTAR	Cantidad	Importe
Maletin botiquin portatil para primeros auxilios	2	106,52 €
Reposición Botiquín	2	73,64 €
Toalla	12	23,67 €
Jabonera industrial 1 litro	7	36,82 €
Espejo vestuarios y aseos	12	197,26 €
Papel higienico	35	115,07 €
Papelera	12	126,25 €
Banco de madera para 5 personas	28	920,55 €
armario	5	394,52 €
Taquillas Individual	44	752,22 €
Secamanos Eléctrico	12	284,05 €
Percha para Ducha o Aseo	44	144,66 €
Alquiler caseta Aseo	55	5.060,00 €
Acometida Eléctrica (Caseta)	55	275,00 €
Costo Mensual Limpieza y Desinfección	55	5.775,00 €
Total		14.285,23 €

SEÑALIZACION	Cantidad	Importe
Baliza luminosa	81	319,56 €
Señal cuadrada	23	302,47 €
Señal circular	23	362,96 €
Señal triangular	23	378,08 €
Señalista	58	381,37 €
Cono de balizamiento reflectante	46	120,99 €
Total		1.865,42 €

PROTECCIONES COLECTIVAS	Cantidad	Importe
Vallas de proteccion	173	1.365,04 €
Palastro	46	302,47 €
Entibacion	69	362,96 €
Extintor polovo seco	18	295,89 €
Total		2.326,36 €

PROTECCIONES INDIVIDUALES	Cantidad	Importe
Casco de seguridad	44	521,24 €
Gafas de seguridad	18	78,98 €
Protector auditivo	18	142,16 €
Máscara de proteccion respiratoria	7	39,93 €
Equipos de Respiración Artificial (ERA's)	5	482,63 €
Detectores de gas portátiles	2	263,25 €
Guantes	44	115,83 €
Botas de seguridad	44	424,72 €
Plantillas anticlavos	18	15,80 €
Botas de agua	18	157,95 €
Cinturón antivibratorio	18	110,57 €
Faja de proteccion dorsolumbar	18	173,75 €
Impermeable	44	193,05 €
Parka 3/4	18	750,27 €
Equipo para trabajos verticales y horizontales	23	368,34 €
Mono de trabajo	44	1.216,23 €
Chaleco reflectante	44	289,58 €
Total		5.344,28 €

FORMACIÓN	Cantidad	Importe
Oficial encargado de Seguridad y Salud	602	2.773,70 €
Curso de formacion de prevencion de	301	1.386,85 €
Total		4.160,55 €

Asciende el presente presupuesto de Seguridad y Salud a

VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

ANEXO II. DOCUMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA EXPLOSIONES

1. INTRODUCCIÓN

La Directiva 1999/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, relativa a las disposiciones mínimas para la mejora de la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas, establece las disposiciones específicas mínimas en este ámbito. Mediante el Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, se procede a la transposición al Derecho español del contenido de esta directiva.

A efectos de dicho Real Decreto, se entiende por atmósfera explosiva la mezcla con el aire, en condiciones atmosféricas, de sustancias inflamables en forma de gases, vapores, nieblas o polvos, en la que, tras una ignición, la combustión se propaga a la totalidad de la mezcla no quemada.

Este Real Decreto establece la obligación por parte del empresario de evaluar los riesgos específicos derivados de las atmósferas explosivas, teniendo en cuenta, al menos:

- a) La probabilidad de formación y la duración de atmósferas explosivas.
- b) La probabilidad de la presencia y activación de focos de ignición, incluidas las descargas electrostáticas.
- c) Las instalaciones, las sustancias empleadas, los procesos industriales y sus posibles interacciones.
- d) Las proporciones de los efectos previsibles.

Para ello deberá elaborar un Documento de Protección contra Explosiones donde se reflejará:

- Que se han determinado y evaluado los riesgos de explosión.
- Que se tomarán las medidas adecuadas para lograr los objetivos de dicho RD.
- Las áreas que han sido clasificadas en zonas de conformidad con el anexo I del RD.
- Las áreas en que se aplicarán los requisitos mínimos establecidos en el anexo II del mismo RD.
- Que el lugar y los equipos de trabajo, incluidos los sistemas de alerta, están diseñados y se utilizan y mantienen teniendo debidamente en cuenta la seguridad.
- Que se han adoptado las medidas necesarias, de conformidad con el Real Decreto 1215/1997 para que los equipos de trabajo se utilicen en condiciones seguras.

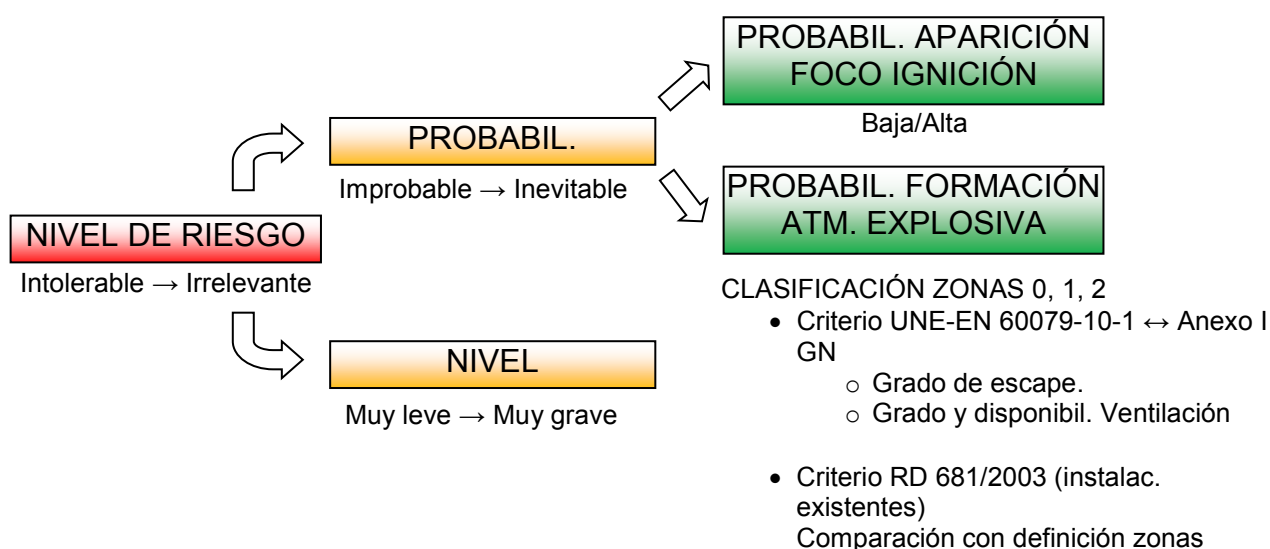
La norma del grupo PE.05785 tiene por objeto garantizar estas condiciones mínimas de seguridad frente a los riesgos derivados de la presencia de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, de acuerdo a lo dispuesto en el RD 681/2003, teniendo el contenido exigido por el mismo.

A continuación se esquematiza y resume el contenido de dicha norma PE.05785.

2. RESUMEN Y ESTRUCTURA NORMA PE.05785

a) Prevención de riesgos en lugares de trabajo con potencial presencia de atmósferas explosivas:

- Expone los criterios generales para la evaluación del riesgo de explosión de instalaciones y actividades, procedimiento que se esquematiza a continuación:



La clasificación de zonas de probabilidad de formación de atmósfera explosiva, obtenida con los criterios expuestos, se recoge en el anexo II de la norma.

Esta clasificación de zonas se realiza para los siguientes tipos de instalaciones:

- ERM y EM aéreas (armario/armario recinto vallado)
- ERM y EM aéreas (casetas)
- ERM y EM aéreas (sin caseta ni armario)
- ERM y EM módulo prefabricado
- ERM y EM subterráneas
- Válvula en pozo
- Válvula en arqueta de pared/caseta
- Válvula enterrada
- Válvula aérea
- Planta GNL

- Planta GLP
- Calefacción y ACS
- Climatización y ACS
- Conjunto caldera, quemador, regulador y ERM
- Estación de GNV/GNC
- Instalación de cogeneración

Ejemplo clasificación zonas (ERM y EM subterráneas):

Tipo de Instalación	Descripción	Fuentes escape	Grado fuentes escape	Ventilación		Tipo de zona
				Grado	Disponibilidad	
ERM y EM subterráneas (S, EV, AE)	Interior de la sala de regulación	Bridas	2º	Bajo	Justa	1
	Ventoeo de descompresión manual	Ventoeo	1º	Medio	Buena	1
	Ventoeo de la válvula de seguridad	Ventoeo	2º	Medio	Buena	2
	Rejillas de ventilación de módulo y arquetas	Aberturas	2º	Medio	Buena	2
	Interior arquetas	Bridas	2º	Bajo	Justa	1

- Determina el nivel de actuación en instalaciones para cada uno de los niveles de riesgo, estableciendo prioridades, plazos de implantación y tipos de seguimiento a desarrollar.
- Establece las medidas de seguridad aplicables a los emplazamientos peligrosos como son las organizativas, las de carácter general y las adicionales en caso de presencia de gas. En relación a las concentraciones, se establece:
 - Para gases, como límite de seguridad el valor del 10 % del LIE, (o entre el 6% y el 10% del LIE durante no más de un total de 30 minutos) y concentración de oxígeno en el intervalo 19,5% - 23,5%.
 - Cuando la concentración de oxígeno sea superior al 19,5% pero inferior al 21%, dicha atmosfera puede contener gases que sean tóxicos y/o que desplacen al oxígeno, (especial atención merecen la acumulación de lodos y otras materias orgánicas en descomposición) por lo que se deberán tener en cuenta sus riesgos potenciales y adoptar las medidas de prevención correspondientes.
 - Por otro lado, cuando la concentración de oxígeno supere los 23,5%, la atmosfera de trabajo se volverá sobre-oxigenada debiéndose proceder a

la suspensión de los trabajos con seguridad y evacuación del recinto debido al aumento de la posibilidad de incendios y explosiones.

La red de tuberías no se considera como zona clasificada en condiciones normales, sólo en situaciones que pudieran alterar dichas condiciones como fugas o presencia de gas debido a la realización de intervenciones.

Para estas situaciones, las medidas de seguridad a considerar serán las establecidas en la normativa técnica, establecida para cada tipo de actuación, así como las específicas definidas en sus normas o procedimientos de prevención y, en cualquier caso, las normas generales establecidas en el PE.05785

- Establece otra serie de obligaciones en cuanto a:
 - Formación e información
 - Coordinación de actividades
 - Sistema de permisos de trabajo
 - Adecuación de instalaciones y equipos tanto existentes como nuevos.
 - Señalización de emplazamientos con riesgo de explosión.

b) Estudio de clasificación de zonas y evaluación de riesgos:

Partiendo de la clasificación de zonas realizada en la parte general de la norma, ésta se completa con la estimación de la extensión de las zonas clasificadas (altura/radio), determinando finalmente el nivel de riesgo de cada una de las partes de las instalaciones contempladas en el punto anterior. También se incluyen fichas de información ATEX de cada una de las instalaciones calificadas con posible riesgo de explosión.

Ejemplo evaluación riesgos instalaciones (ERM y EM subterráneas):

Tipo de Instalación	Clasificación de zonas			Evaluación del riesgo de explosión		
	Descripción	Tipo de zona	Extensión de la zona clasificada	Prob. Activación foco ignición	Nivel de consecuencias	Nivel de riesgo
ERM y EM Subterráneas (S, EV, AE)	Interior de la sala de regulación enterrada	1	Interior de la sala	Baja	Graves	Moderado
	Rejillas de ventilación de la sala de regulación enterrada	2	Semiesfera de 20 cm de radio	Baja	Graves	Tolerable
	Venteo de descompresión manual	1	Ver cuadros páginas 6 y 7 (**)	Baja	Graves	Moderado
	Venteo de las válvulas de seguridad	2	Ver cuadros páginas 6 y 7 (**)	Baja	Graves	Tolerable
	Interior arquetas	1	Interior arquetas	Baja	Graves	Moderado
	Rejillas de ventilación de arquetas	2	Semiesfera de 20 cm de radio	Baja	Graves	Tolerable

c) Verificación de la seguridad general contra explosiones:

Contempla un listado de verificación de la seguridad general contra explosiones, que deberá cumplimentarse antes de utilizar por primera vez lugares de trabajo donde puedan formarse atmósferas explosivas. Esta verificación se encomendará a técnicos de prevención con la debida formación y experiencia.

d) Evaluación de nivel de riesgo de actividades:

Se determina el nivel de riesgo de explosión acumulado (suma del riesgo de la instalación más el riesgo de la actividad), debido al incremento de focos de ignición a causa de los equipos y herramientas introducidos, incremento de la presencia de gas a causa de las características de la actuación (purgado, reparación de tramo con fugas...).

Ejemplo evaluación riesgos (actividades instalación/puesta en servicio)

Instalación / Puesta en servicio	ERM/EM aéreas (armario / armario recinto vallado) (AR, AV)	Interior del armario	Bridas	2°	Medio	Aceptable	2	Baja	Improbable	Graves	Tolerable
		Venteo descomp. manual	Venteo	1°	Medio	Buena	1		Posible		Moderado
		Venteo válvula seguridad	Venteo	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable
		Interior arquetas	Bridas	2°	Bajo	Aceptable	1		Posible		Moderado
		Rejillas de ventilación	Aberturas ventilación	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable
	ERM/EM aéreas (casetas) (CA)	Interior de la sala	Bridas	2°	Medio	Aceptable	2	Baja	Improbable	Graves	Tolerable
		Venteo descomp. manual	Venteo	1°	Medio	Buena	1		Posible		Moderado
		Venteo válvula seguridad	Venteo	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable
		Sala calderas	Bridas	2°	Bajo	Aceptable	desclasificada (*)		Improbable		Tolerable
		Puertas y aberturas	Aberturas ventilación	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable
	ERM/EM aéreas (sin casetas ni armario) (A)	Líneas de regulación	Bridas	2°	Medio	Buena	2	Baja	Improbable	Graves	Tolerable
		Venteo descomp. manual	Venteo	1°	Medio	Buena	1		Posible		Moderado
		Venteo válvula seguridad	Venteo	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable
		Sala calderas	Bridas	2°	Medio	Aceptable	desclasificada (*)		Improbable		Tolerable
		Sala de control	Zona no clasificada								
	Módulo prefabricado (MOD)	Interior del recinto de regulación	Bridas	2°	Bajo	Aceptable	1	Baja	Posible	Graves	Moderado
		Interior arquetas	Bridas	2°	Bajo	Aceptable	1		Posible		Moderado
		Rejillas de ventilación	Aberturas ventilación	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable
		Venteo descomp. manual	Venteo	1°	Medio	Buena	1		Posible		Moderado
		Venteo válvula seguridad	Venteo	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable
ERM/EM subterránea (S, EV, AE)	Interior de la sala de regulación	Bridas	2°	Bajo	Aceptable	1	Baja	Posible	Graves	Moderado	
	Venteo descomp. manual	Venteo	1°	Medio	Buena	1		Posible		Moderado	
	Venteo válvula seguridad	Venteo	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable	
	Interior arquetas	Bridas	2°	Bajo	Aceptable	1		Posible		Moderado	
	Rejillas de ventilación	Aberturas	2°	Medio	Buena	2		Improbable		Tolerable	